



FESTIFAL

FESTIVAL DE CORTOS TEMÁTICA RURAL

URREA DE GAÉN (Teruel)

24/25/26 Noviembre 2017

Lugar: Cine de Urrea de Gaén

Más información: <http://festifal.wordpress.com>

ORGANIZA:



Centro de Estudios
del **Bajo Martín**

<http://festifal.wordpress.com>
<http://cebajomartin.wordpress.com>

BASES FESTIVAL

FESTIVAL DE CORTOS
SOBRE TEMÁTICA RURAL

1.- Las producciones deberán ser cortometrajes de **temática rural** o estar ambientadas en el mundo rural.

2.- Se considerará **cortometraje** toda aquella obra audiovisual **que no exceda los 30 minutos de duración**, créditos incluidos.

3.- Las obras podrán inscribirse **a través de la plataforma Festhome**. Si el idioma de estos trabajos es otro que el español, deberán incluir subtítulos en castellano. En el caso de ser seleccionadas, se solicitará una copia en calidad de proyección para ser exhibida en el festival.

LINKS: <https://festhome.com>

Las copias enviadas se acompañarán obligatoriamente de la hoja de inscripción que se puede descargar en

<http://festifal.wordpress.com>

o solicitándola al correo festifalcebm@gmail.com

fotocopia del DNI y una fotografía de algún fragmento de la obra, y otra del realizador, en formato digital para su publicación en el catálogo.

El coste de la inscripción será de 5 €.

4.- **Cada autor podrá enviar el número de trabajos que desee**, presentando cada uno de ellos de forma independiente.

5.- Las obras deberán haber sido **creadas con posterioridad al 1 de enero de 2015**, y no habrán sido presentadas con anterioridad a este festival. Las copias enviadas, por entender que no son ejemplares únicos **pasarán a formar parte del archivo del Centro de Estudios del Bajo Martín, entidad organizadora del festival**, que podrá exhibirlas solamente con fines culturales y sin ánimo de lucro. Estudiándose puntual e individualmente los casos de derechos de exhibición previamente comprometidos.

6.- La organización del festival **seleccionará un máximo de 15 obras**. De entre todas las obras inscritas, un jurado de preselección, elegirá los trabajos finalistas en las diferentes categorías del certamen oficial.

7.- **El plazo de inscripción finalizará el 1 de octubre de 2017.**

8.- La organización designará **un jurado formado por personas y profesionales relacionados con el medio audiovisual, artístico y cultural** para decidir los ganadores. En el caso de que el jurado considere que es imprescindible entregar algún premio ex aequo, la cuantía del mismo se repartirá entre los premiados. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierta alguna de estas modalidades.

9.- PREMIOS SECCIÓN OFICIAL

El jurado concederá los siguientes premios:

Premio mejor cortometraje de ficción 800 €

Premio mejor cortometraje documental 800 €

La organización se reserva el derecho de modificar alguna de estas bases siendo publicadas dichas modificaciones en la página:

<http://festifal.wordpress.com>